OTRO SI No. 001 MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTABLES INDEPENDIENTES

Entre los suscritos, **MARIO JOSUE SANDOVAL GOMEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.200.664, en su condición de representante legal de **CRC CERTIFICATE S.A.S.,** identificada con el NIT. 900.393.803-8, por una parte, quien en adelante se denominará El CONTRATANTE, y por la otra parte **NELLY GISELA VALBUENA MONSALVE**, identificada con Cédula Ciudadanía No. 60.409.531, portadora de la T.P. No. 95633-T, quien para los efectos de este contrato se denominará LA CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente Otrosí al Contrato de prestación de servicios profesionales contables, suscrito el 01 de octubre de 2023, para lo cual, se ha convenido lo siguiente:

CLÁUSULA PRIMERA: Que las partes, en pleno uso de sus facultades, de manera libre y espontánea, deciden prorrogar el Contrato de prestación de servicios profesionales contables, celebrado el 01 de octubre de 2023.

En ese orden de ideas, las partes ratifican y formalizan a través del presente documento, elcomún acuerdo de mantener vigente la relación contractual, en los términos, a saber:

Prorroga: No. 1.
Tiempo de prorroga: tres (03) meses.
Fecha de inicio: primero (01) de octubre de 2024.
Fecha de finalización: treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

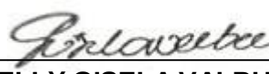
CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes en pleno uso de sus facultades, de manera libre y espontánea, manifiestan y declaran que todos los aspectos modificados mediante el presente OTRO SÍ, sustituyen los acuerdos pactados en el contrato inicialmente suscrito, formando parte integra del mismo, igualmente, que los demás aspectos que no se modificaron en el presente otrosí, siguen vigentes, sin necesidad de celebrar un nuevo contrato.

Enteradas las partes del contenido y alcance del presente OTRO SÍ, lo firman a entera satisfacción por los que en ella intervinieron, en dos ejemplares del mismo tener y valor por las partes contratantes como aceptación, en la ciudad de Cúcuta, a los treinta (30) días de septiembre de 2024.

Para constancia firman,



MARIO JOSUE SANDOVAL GOMEZ
C.C. No. 88.200.664
CRC CERTIFICATE S.A.S.
NIT. 900.393.803-8
EL CONTRATANTE



NELLY GISELA VALBUENA MONSALVE
C.C. No. 60.409.531
T.P. No. 95633-T
LA CONTRATISTA